

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2020.

LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ

**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados**

Entrevista concedida a Luis Cárdenas de MVS-Radio.

Buenos días. Le aprecio a Laura Rojas, diputada presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que me tome la llamada, Laura, un placer como siempre poder platicar contigo, buenos días ¿Cómo estás?

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Hola Luis, muy buenos días a ti y al auditorio.

PREGUNTA.- Ya escuchábamos el reporte de Angélica Melín hace unos momentos, bueno, ya llegaron a un acuerdo con el fiscal Gertz Manero. Se queda el tipo penal de feminicidio, pero lo que nos llama mucho la atención es que más allá de que se queda a nivel federal el tipo penal de feminicidio, Laura, la mayor parte de feminicidios no tiene ni siquiera una investigación federal, son del fuero común.

El caso de Fátima, que tanto dolor le ha causado al pueblo de México, tiene una investigación desde el fuero común desde la fiscalía capitalina ¿no habría que hacer alguna presión, no sé, algo, para que los estados sean los que tomen en cuenta este asunto más allá de la Federación?

RESPUESTA.- Sí, así es Luis, precisamente por eso es que estamos promoviendo la homologación del tipo penal en todo el país.

Hoy en día como tú bien dices, la gran mayoría de los feminicidios corresponden al fuero común, ¿esto qué significa?, que los estados y la Federación tienen divididos los delitos para su investigación, persecución y sanción.

Entonces, los tipos de feminicidio que se dan a manos de una pareja, un hermano, un padre, etcétera, que son la mayoría de los casos desafortunadamente, son del fuero común y le toca ser investigado por los estados, por las fiscalías, por los ministerios públicos estatales y por las fiscalías estatales.

El tipo penal está definido; es decir, lo que se entiende por feminicidio, por el delito feminicidio está redactado en los códigos penales estatales que son 32, y hay 28 definiciones distintas de feminicidio, o sea, en 28 códigos penales el concepto de lo que se entiende por feminicidio es distinto, y esa es una de las principales razones por las cuales ni siquiera podemos dimensionar con claridad el fenómeno, no se puede ni siquiera contabilizar porque a lo mejor en Yucatán por feminicidio se entiende una cosa, pero en Querétaro o en Michoacán o en Chihuahua, se entiende una cosa distinta.

Precisamente por eso, es por lo que, como un primer paso, estamos proponiendo la homologación del tipo penal en todo el país; que todos, absolutamente todos, entendamos lo mismo por feminicidio.

PREGUNTA.- Déjame preguntarte algo, ¿hay un tipo penal homologado en el país?

RESPUESTA.- No, no hay, es lo que estoy explicando.

PREGUNTA.- No hay ninguno. Exacto. Es que homicidio lo califica diferente un estado de otro. Así de grave está la cosa.

RESPUESTA.- Exactamente. El feminicidio, como te decía hace un momento, tiene 28 distintos conceptos, o 28 distintas redacciones en el país. Por eso es que el primer paso que queremos hacer, que se necesita hacer es que absolutamente todos los ministerios públicos, todos los jueces del país, no importa si están en Yucatán o en Tijuana, entiendan exactamente lo mismo por feminicidio, se contabilice igual, se atienda igual, se le den las mismas sanciones, etcétera, etcétera.

Por eso es que estamos trabajando con la Fiscalía General de la República en la redacción de un tipo que vamos a proponer a los congresos de los estados, porque son los congresos de los estados lo que pueden modificar el tipo penal y, por supuesto, lo vamos a socializar con las fiscalías estatales y con los gobernadores, a fin de que entre todos podamos dar ese impulso que se necesita para la reforma de esos códigos penales en los congresos de los estados.

Ese es el primer paso. Vamos a estar presentando esta propuesta en una semana, ese es el compromiso del grupo plural de legisladoras, que está encabezado por la Presidenta de la Comisión de Justicia y la Fiscalía General de la República.

PREGUNTA.- Estaremos dándole seguimiento puntual al tema. Te aprecio mucho, diputada presidenta de la Mesa, Laura Rojas, que nos tomes la llamada y estamos al habla, si nos permites.

RESPUESTA.- Claro que sí, Luis. Muchas gracias.

--ooOoo--